

PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD PARTE II

02/03/20



En esta convocatoria extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud se trataron temas varios que no se reflejan en los escritos o que no se han resuelto en un tiempo razonable. Entre otros, se solicita información sobre la instalación de una junta con PCB's, que como ya se ha tratado anteriormente, deberían ir quedando fuera de circulación. La empresa se aferra a la normativa que según dicen no obliga a la retirada y permite la reutilización, sólo es de obligado cumplimiento el control del residuo y las medidas preventivas en caso de tener contacto con el contaminante. Entendiendo que el no uso de materiales potencialmente tóxicos, en los casos en los que hay una alternativa como es este, debería ser la única medida a contemplar, y no tanto buscar el hueco por el que introducir imprudencias que eviten exposiciones innecesarias.

Por otro lado, se solicitó información sobre el proyecto de instalación de barreras físicas para evitar el riesgo de colisión y/o caídas en cuartos técnicos cercanos al borde de la vía. La portavoz del Servicio de Obras nos informa que el proyecto está en desarrollo y están dispuestos a enviarnos la información. Con nuestros mejores deseos de que sea cierto, esperemos que no se demore como el resto de temas hasta el infinito y más allá, seguiremos informando sobre los avances.

Nº18 03/03/20

Sobre escaleras mecánicas, nos informan que son conocedores de que las nuevas tapas de foso que se instalaron para solucionar el problema de mal contacto de los micros no funcionan. Según los responsables de la empresa se ha hecho una reclamación a la empresa encargada para que vuelvan y pongan una solución, y están esperando respuesta. Nos indican que no se trata de un elemento de seguridad (es una lente que muestra indicación cuando el foso está abierto y detiene la escalera), por tanto, según la empresa las medidas preventivas en este caso no varían. Sin embargo, hacemos un llamamiento a extremar precauciones a l@s compañer@s que confían en que este dispositivo parará la escalera con tan sólo abrir el foso. NO FUNCIONA así que atención amig@ mantenedor.

Respecto al tema de moda, la epidemia mundial de CORONAVIRUS, indican que el pasado viernes 28 de Febrero se llevó a cabo el reparto de hidrogel en todas las estaciones de la Red de Metro y, que se seguirán en todo momento las indicaciones y protocolos que la OMS publique. Requerimos que las comunicaciones de Prevención con especial relevancia, como en este caso la circular del Protocolo de Actuación, se reparta de una manera más exhaustiva y se tomen medidas para hacer llegar la información a la mayoría del personal. La empresa considera que ya se toman medidas informativas suficientes, sin embargo, somos conocedores de que las circulares no llegan a todos los públicos y parece que sólo nos importa a nosotr@s. Por otro lado, desde **Solidaridad Obrera** se solicitó que se aumentarán las medidas higiénicas para las cabinas de conducción de los trenes. Tanto en los casos extremos, como es la actual epidemia, como en temporadas de alta incidencia de afecciones de transmisión vía contacto o aérea (por ejemplo en época de gripe). Según la representación de la Operativa ya se han solicitado medidas que esperan que sean efectivas brevemente, y nosotros que así sean. Con la esperanza de que estas medidas se tomen antes de una propagación incontrolada, puesto que la transmisión exponencial del virus en caso de algún infectado en línea puede provocar un deterioro importante del Servicio por incapacidad temporal de gran parte de la plantilla.

Por último, aportar nuestro granito de arena llamando a la calma y solicitar a los compañer@s que incrementen las medidas higiénicas en el puesto de trabajo ya que es la mejor medida de prevención ante la propagación del virus.

Madrid a 2 de marzo de 2020

Por **Solidaridad Obrera**

La Junta Sindical

